RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 24/12

POR EL CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: **SERVIMATIC, CABB TECNOLOGY & CIA. Y R.M. SERVICE,** COMO PROVEEDORES **DE TONER, TINTA Y UTILES DE OFICINA,** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 09 de Octubre de 2012.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 340 – Adquisición de Tóner, Tinta y Útiles de Oficina, de acuerdo a lo que dispone el Reglamento Nº 4008/10 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

ART. 34 inc C, Ley 2051/03: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, Teniendo en cuenta que dos oferentes presentaron igual oferta en precios en los s ítems 12, 13 y 14, y después de verificarse el cumplimiento de las especificaciones técnicas se decide, Adjudicar a la Firma RM SERVICE.

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 23 de fecha ocho de octubre de 2012 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a las Empresas: **SERVIMATIC, CABB TECNOLOGY & CIA. Y R.M. SERVICE,** como proveedores del Rubro 340 – **ADQUISICIÓN DE TONER, TINTA Y UTILES DE OFICINA** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VI REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CAAZAPA
DIRECCION

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Enc. Dirección Regional
VI Reg. Sanitaria - Caazapá

Art. 1º: Adjudicar a las Empresas;

SERVIMATIC., en los ítems, **1, 2, 3, 4, 6, 7, 9,** Por un valor de Gs. 7**.965.000.-** (Guaraníes Siete millones novecientos sesenta y cinco mil).----------

CABB TECNOLOGY & CIA, en los ítems, 8 y 10, por un valor de Gs. 1.212.000.- (Guaraníes Un millón doscientos doce mil).----------

R.M SERVICE, **en los ítems, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21,** por un valor de Gs. 5.638.500.- (Guaraníes Cinco millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos).----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Enc. Dirección Regional
VI Reg. Sanitaria - Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VI REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CAAZAPA
DIRECCION

Dr. Ysaac Guzmán Rotela Cabrera
Director